

El Ayuntamiento y la Universidad Rey Juan Carlos controlarán las colonias felinas de Móstoles

Fecha de publicación: 17/07/2017 0:00

Descripción:



La Junta de Gobierno Local ha aprobado, esta mañana, la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y el Ayuntamiento de Móstoles, para la gestión ética de las colonias felinas del municipio de Móstoles.

El objeto del acuerdo es establecer líneas de colaboración entre las dos instituciones, de tal modo que el Ayuntamiento de Móstoles, a través de la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores, pueda promover la creación de Colonias Felinas controladas y, por su parte, la URJC, desde el Programa Animales al Servicio de la Humanidad, lleve a cabo la gestión ética de dichas colonias felinas.

Para hacer frente a los compromisos derivados del convenio, el Ayuntamiento de Móstoles aportará 7.200 euros, para el ejercicio 2017, con el objetivo de financiar becas de alumnos que se responsabilizarán de la elaboración y mantenimiento de la Página Web de la actividad, así como del censo de colonias y otras actividades que les sean encomendadas relacionadas con el objeto del convenio y que estén acordes con su formación.

Asimismo, el acuerdo compromete al Consistorio, a través del Área de Sanidad, a marcar las directrices de la gestión de las Colonias Felinas, basando su acción en el bienestar y respeto a los animales objeto de la acción. Además, aportará el material técnico, tales como chalecos de identificación del equipo de voluntarios, jaulas trampa para captura, transportines, mantas o toallas tupidas, guantes de soldador, saca peces, etc.; así como el material para la difusión del proyecto; material para la construcción de refugios y comedores y señalización de colonias mantenidas; y los costes de intervención veterinaria (esterilización y otras necesidades) para un total de 200 animales.

Por parte de la URJC los compromisos hacen referencia a la coordinación del proceso de gestión ética de colonias felinas del municipio, con el objetivo de mejorar la convivencia entre los ciudadanos del municipio y, a su vez, incrementar la calidad de vida de los animales de las colonias felinas urbanas.

Además, la Universidad se encargará de controlar que la gestión de las colonias se efectúe siguiendo el método CES (Captura-Esterilización-Suelta), método actualmente recomendado por la Organización Mundial de la Salud y único que se ha revelado eficaz, para evitar la proliferación descontrolada de colonias felinas.

Entre otras funciones, la URJC tendrá que contactar con Asociaciones de protección animal interesadas en colaborar en el proyecto; realizar un censo de colonias del municipio; de la captura y suelta de los animales una vez esterilizados; mantenimiento posterior de las colonias; y organizar una jornada de presentación del proyecto con la participación de ponentes con experiencia previa en la ejecución del Programa en otros municipios españoles y en la que las asociaciones interesadas podrán aportar su visión para optimizar la ejecución del proyecto.